

Datos Registro

EXPTE.

ANULACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Concejalía de Hacienda

Datos de la persona soli Apellidos y nombre o razón s						
· ,		1				
N.I.F.:	Correo	electrónico:	1 10	D . 1	D.	- In .
Domicilio fiscal, vía:			N°:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:		Provincia:			C. Po	stal:
eléfono fijo:		Teléfono mó			FAX:	
NO AUTORIZO a recibir						
Reresentante (2) (indicar ti	ipo de representació	ón) 🗌 Leg	al	■ Volunto		zado
Apellidos y nombre:					N.I.F.:	
Domicilio a efectos de notifica	aciones (sólo si es d	listinto del domicil	-			
/ía:			N°:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:		Provincia:			C. Post	al:
Anulación de la domicilia					bre del sujet	o pasivo (*)
SOLICITO Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia					bre del sujet	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio		·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia CONCEPTO TRIBUTARIC	ción de los tributos		n se relacio	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia CONCEPTO TRIBUTARIC	de espacio.	que a continuació	n se relacio OBJET	nan(3) (*) O TRIBUTARI	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia Anulación de la domicilia CONCEPTO TRIBUTARIC	ción de los tributos		n se relacio OBJET	nan(3) (*)	·	o pasivo (*)
☐ Anulación de la domicilia ☐ Anulación de la domicilia CONCEPTO TRIBUTARIO	de espacio.	que a continuació	n se relacio OBJET	nan(3) (*) O TRIBUTARI	·	o pasivo (*)
☐ Anulación de la domicilia ☐ Anulación de la domicilia CONCEPTO TRIBUTARIO	de espacio.	que a continuació	n se relacio OBJET	nan(3) (*) O TRIBUTARI	·	o pasivo (*)
Anulación de la domicilia	de espacio.	que a continuació	n se relacio OBJET	nan(3) (*) O TRIBUTARI	·	o pasivo (*)

Forma de presentación personas físicas

• Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1. • Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto. • De forma telemática: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es. • En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Forma de presentación personas jurídicas

• De forma telemática: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la página 3 de este documento.

ANULACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

DATOS DEL SUJETO PASIVO Y REPRESENTACIÓN

- La persona solicitante deberá coincidir con el sujeto pasivo del tributo que se solicita anular la domiciliación, salvo que:
 - <u>Si por tratarse de persona jurídica o incapacitada</u>, se actúa mediante representante legal, deberá identificarse a éste y adjuntar copia del documento que lo justifique.
 - <u>Si se actúa mediante representante voluntario en el procedimiento</u>, deberá indicarse en la propia solicitud y adjuntar el documento normalizado de otorgamiento de la representación con la documentación correspondiente, siendo válido cualquier otro admitido en derecho.
 - <u>Si quien actúa como representante es el cotitular</u>, se identificará en la solicitud, y se deberá acreditar documentalmente salvo que conste en el Registro Administrativo de la Dirección General de Catastro.
- Respecto del domicilio, se indicará el domicilio fiscal, que es el de relación con el Ayuntamiento utilizado para el envío de notificaciones u otra información tributaria. Si quiere utilizar como domicilio de notificaciones otro distinto del fiscal, deberá indicarse en la casilla señalada a tal efecto. En caso contrario se dejará en blanco.

Los datos de su teléfono móvil y correo electrónico, podrán utilizarse para la remisión de información de interés en materia tributaria y de recaudación. Si no está de acuerdo, marque la casilla de NO AUTORIZACIÓN.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y EFECTOS

La anulación de la domiciliación de tributos podrá solicitarse durante todo el año y tendrá efectos a partir del ejercicio siguiente al de la presentación, salvo que la anulación de la orden de domiciliación se presente con fecha anterior a los tres meses del inicio del periodo voluntario del tributo que se pretenda quitar la domiciliación. En este caso, la anulación de la domiciliación surtirá efectos para ese mismo año y tributo.

EFECTOS

La anulación de la domiciliación de recibos conlleva a la pérdida del disfrute del 2.5% de bonificación que se aplica a los recibos abonados por domiciliación bancaria.

VÍA DE COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ESTA GESTIÓN

Siempre que se disponga, el canal de comunicación preferente para la resolución de incidencias de este expediente será el correo electrónico.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- (1) La persona interesada deberá coincidir con el sujeto pasivo del tributo. Éste podrá actuar por medio de representación.
- (2) Este campo se cumplimentará únicamente cuando se haya designado. La representación/autorización deberá acreditarse con documento firmado por el sujeto pasivo con una fotocopia de su N.I.F./N.I.E., cuando se trate depersonas físicas o con Poder bastante mediante documento público en el caso de personas jurídicas.
- (3) Deberá detallar cada tributo que quiera anular la domiciliación. En el supuesto de falta de espacio, adjunte relación.
- (*) Campos de cumplimentación obligatoria para la tramitación de la presente solicitud.

NORMATIVA REGULADORA

Artículos 38 y 32 Ter de la Ordenanza Fiscal General, N° 1 de Gestión Recaudación e Inspección de tributos delAyuntamiento de Pinto.

PROTECCIÓN DE DATOS - INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tratamiento de datos con la finalidad de gestionar la anulación de la domiciliación bancaria.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Legitimación

La legitimación del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Pinto

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Datos identificativos: Nombre y apellidos, D.N.I./N.I.F. y firma.

Datos de contacto: Dirección, teléfono móvil, teléfono fijo, dirección a efectos de notificaciones, correo electrónico y FAX.

Personas destinatarias

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1–28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo eléctronico a: delegadodp@ayto-pinto.es.

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, n° 6, 28001 de Madrid.